

TABLA DE TARIFAS PUERTO PUNTA CAULLAHUAPI

Tarifas para Servicios Primarios:

CODIGO	NOBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	VALOR EN DÓLARES
UMN 001	Uso Muelle a la Nave	US\$/Metro-Eslora-Hora	2,85
UMC 002	Uso Muelle a la Carga	US\$/Tonelada	1,43
TCG 003	Transferencia de Carga a Granel	US\$/Tonelada	7.03
TCF 004	Transferencia de carga Fraccionada	US\$/Tonelada	8,15
TCP 005	Transferencia de Carga de Proyecto	US\$/Tonelada-Metro Cúbico	12,99
TCC 006	Transferencia Carga Contenedores	US\$/Ctr	122,27

Tarifas para Servicios Secundarios:

CODIGO	NOBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	VALOR EN DÓLARES
TSS 001	Romaneó y Destare	US\$/Tonelada	1,53
TSS 002	Descompactación	US\$/Tonelada	0,61
TSS 003	Emparejado y Encarpado de Transporte Terrestre	US\$/Tonelada	0,25
TSS 004	Retiro de Separaciones Artificiales	US\$/Cada una	10.189
	-		
	-		
TSS 005	Amarra y Desamarra de naves Falsa Amarra y Desamarra de naves	US\$/Maniobra US\$/Maniobra	866,07 433,03
TSS 006	Arriendo de Portalón	US\$/Estadía nave	433,03
TSS 007	Servicio de Almacenamiento	Detalle Pág. 38	
TSS 008	Servicio de Acopio - Acopio Especifico - Acopio Continuo	US\$/M-día US\$/M ² -día	4,0 2,0
TSS 009	Uso de Área para fines diversos	US\$/M ² -día	0,76
TSS 010	Salvataje de Carga Siniestrada	US\$	Según cotización
TSS 011	Aseo del frente de atraque	US\$/Hombre - Turno	122,27
TSS 012	Recolección de Residuos o Basura	US\$/M ³	305,67
TSS 013	Uso de Infraestructura para Rancho de naves	US\$/Vehículo	71,32
TSS 014	Uso de Infraestructura por Empresas de Servicios Ajenas a OXXEAN PUERTO CHINCUI	US\$/Unidad-faena	71,32
TSS 015	Uso de Infraestructura para abastecimiento de combustible y/o lubricantes Transferencia de Combustible	US\$/Vehículo US\$/ M ³	71,32 10,19
TSS 016	Suministro de Agua Potable	US\$/M ³	4,08

TSS 017	Conexión de Agua Potable Horario Hábil	US\$/Conexión	326,05
TSS 018	Conexión de Agua Potable Horario Inhábil	US\$/Conexión	560,04
TSS 019	Tasa de Embarque de Pasajero	US\$/Pasajero	25,00
TSS 020	Permiso Provisorio de Ingreso de Personas	US\$/Persona-día	10,19
TSS 021	Permiso Permanente de Ingreso de Personas	US\$/Persona-año	50,95
TSS 022	Permiso Provisorio de Ingreso de Vehículos	US\$/Vehículo-día	50,95
TSS 023	Permiso Permanente de Ingreso de Vehículos	US\$/Vehículo-año	200,00
TSS 024	Permanencia Vehículos de Carga	US\$/Camión-hora	3,06
TSS 025	Carguío a Camión por Derrame a Piso	US\$/Camión	152,84
TSS 026	Habilitación del Terminal (mínimo 3 horas)	US\$/Hora-Habilitación	152,84
TSS 027	Falsa Solicitud de Servicios Primarios y Secundarios	US\$/Hombre-turno	122,27
TSS 028	Trabajadores Extra por Labores a bordo no incluidas en los Servicios Primarios	US\$/Hombre-turno	152,84
TSS 029	Trabajadores Extra por Labores en el Terminal no incluidas en los Servicios Primarios	US\$/Hombre-turno	122,27
TSS 030	Horas de Detención por No Provisión de Trabajo en la nave	US\$/Hora-mano de trabajo	219,06
TSS 031	Horas de Detención por No Provisión de Trabajo en el Terminal	US\$/Hora-mano de trabajo	219,06
TSS 032	Consolidación de Contenedores	US\$/Ctr	500,00
TSS 033	Desconsolidación de Contenedores	US\$/Ctr	500,00

ANEXO A

Tabla de Tarifas por Almacenamiento:

Está tarifa se cobrará según un valor expresado en dólares y la unidad de cobro será por tonelada.

Días de Permanencia	Valor en Dólares por Carga Cubierta	Valor en Dólares por Carga Descubierta
Día 1	1,0	0,5
Día 2	2,0	1,0
Día 3	3,0	1,5
Día 4	4,0	2,0
Día 5	5,0	2,5
Día 6	6,0	3,0
Día 7	7,0	3,5
Día 8	8,0	4,0
Día 9	9,0	4,5
Día 10	10,0	5,0
Día 11	11,0	5,5
Día 12	12,0	6,0
Día 13	13,0	6,5
Día 14	14,0	7,0
Día 15	15,0	7,5
Día 16	16,0	8,0
Día 17	17,0	8,5
Día 18	18,0	9,0
Día 19	19,0	9,5
Día 20	20,0	10,0
Día 21	21,0	10,5
Día 22	22,0	11,0
Día 23	23,0	11,5
Día 24	24,0	12,0
Día 25	25,0	12,5
Día 26	26,0	13,0
Día 27	27,0	13,5
Día 28	28,0	14,0
Día 29	29,0	14,5
Día 30	30,0	15,0

A contar del día treinta y uno, se aplicará un incremento diario al valor, correspondiente a un valor fijo, partiendo del valor del día treinta, según siguiente detalle:

- Carga en Sitio Cubierto: Incremento diario de 25% a la tarifa por tonelada.
- Carga en Sitio Descubierta: Incremento diario de 25% a la tarifa por tonelada.

